Sexta época.--Año XXXIV

Jueves 10 de Abril de 1902

Número 343

Las deficiencias en las municiones de la recién encargada artillería de tiro rápido para el servicio del Ejército, revela que no es prudente depender del extranjero en los armamentos de guerra.

Este hecho al que hay que darle la importancia que en este concepto tiene, viene a corroborar la necesidad de mantener y desarrollar la industria militar en Espana, haciéndola producir el material moderno de combate tanto de tierra como de mar, pues de lo contrario nos exponemos á lo que nos ocurrió cuando la ruptura de hostilidades con los Estados Unidos, que tuvimos que adquirir á toda prisa elementos de guerra caros y malos en el extranjero, por no ser posible encontrarlos en el país y llevar á bordo de los buques de la escuadra la artillería inutilizada á causa de la mala condición de los casquillos de los proyectiles, que obturaban las piezas al dispararlas, constituyendo un motivo más de inferioridad ante poderoso

ATOS

iles

RID

as)

Redu-

rangu-

a elec-

umen-

nueva

snillo

3 cura-

e es el

dad. A

AUTO-

, y que

bre les

a nece-

te, que eva sin

rriente,

esarro-

á uno

B BORA-

arse lo

rid.

というで

umbi-

Ciertamente que el atraso industrial del país no permite iniciativas privadas, y que hay que recurrir siempre á fuera en busca de los adelantos que allí se realizan; pero el Gobierno, con anxilios bien dirigidos, puede hacer lo que el de Italia, que ha conseguido aclimatar la industria marítima y militar en aquel país, sin exsgerados dispendios y con la garantía de los grandes constructores de otras naciones, quienes han creado sucursales de sus renombrados establecimientos en la península italiana, logrando así dicha nación no depender en absoluto del extranjero y tener asegurada en casa la producción militar en tiempo de guerra.

Esta es la razón estratégica que impide el clausurar los Arsenales si es que hemos de tener escuadra, ni desprendernos en ellos del nucleo de obreros profesienales educados que no se improvisan y cuesta trabajo formar, siendo los que han de ejecutar los trabajos de reparación y todas las obras que exige una campaña ma ritima.

Lo que se necesita es reformar su sistema de producir que es donde radica la deficiencia, y demostraría una impotencia administrativa el no lograrlo, tanto más cuanto que esos establecimientos se hallan perfectamente situados, respecto á la con figuración de la Península y á las exigencias de la guerra naval.

Pero nada han de significar estas ventajae, sino se cuentan con talleres, diques, remolcadores, algibes y demás elementos materiales de producción y servicio, sobre todo si se carece de un personal técnicoidóneo, y de una maestranza hábil.

Los Arsenales representan el cordon umbilical de nutrición de las escuadras, que se preparan desde tierra á fin de conseguir su eficacia en el mar. Es, por consiguiente, indispensable empezar por aquellos, para intentar la formación de la flota que no puede vivir aislada y sin relaciones con tierra, por medio de dichas bases de operaciones.

Tal es la misión principal de dichos establecimientos que es conveniente auxiliar con la industria privada pues produce siempre con más economía que el Estado; por eso en el interés de éste se halla su desarrollo que á más ee beneficiar á la riqueza pública, reporta la utilidad de obtener en todos momentos, dentro del territorio de la Nación, los armamentos militares sin dificultad.

Importa para este objetivo, alicientar con primas la construcción naval, y dar, no solo seguridades de consumo en la nación, sino medios que faciliten el del exte rior en el Sur de América, Africa y Extromo Oriente, que son les clientes de esta clase de industrias en Europa.

Nos parece que el asunto vale la pena de preocuparse de él, sobre todo cuando tan abundantes son en el país las materias primas y la mane de obra excelente. Solo falta una iniciativa enérgica en tal dirección, para conseguir no sólo bastarnos á nosotros mismos, sino que así como la República mejicana ha encargado á España el armamento portátil de su Ejército, ella y los demás Estados americanos de nuestra raza construyan aqui sus buques y fabriquen sus cañones, en vez de ir á adquirirlos á Génova y á Terni, como lo está verificando actualmente la República Argentina.

ACCIDENTES NÁUTICOS

NIEBLAS DE ARENA EN EL MAR

Ocurre con frecuencia en el Atlántico que la atmósfera se obscurece por las arenas que lle-van, desde tierra, las nieblas argelinas.

La reciente varada en la costa de las islas Osnarias de un correo del Africa ecuatorial, ha probado una vez más que el fenómeno en cuestión puede ocasionar gran número de graves

En circunstancias ordinarias de una travesía efectuada en la parte oriental del Atiántico, se ha comprobado con frecuencia que el puente, las jarcias y las velas, se cubren de una espesa capa de poivo rojizo; y esto ocurre cuando el buque se encuentra a un largo de la costa africana á la altura del 40° paralelo Norte y del 40º meridiano occidental.

Este polvo procede del Sahara, y es á veces tan abundante, que la marcha de los barcos se interrumpe, y esto ocurre principalmente durante los cuatro primeros meses del año, es decir, en la estación seca, cuando el harmattan, o viento del Este sopla en el desierto.

El 15 de Febrero de 1898 el vapor «Carl Woermann» fué completamenta envuelto durante dos dias y tres noches por una espesa nube de areas. El buque empleo sesenta horas para efectuar un recorrido que ordinariamente, con tiempo olaro, realizaba apenas en cinco horas.

A la sazón, el citedo buque se encontraba entre

Las Palmes y Tenerife.

En la misma época, y también en las proximidades de las Canarias, un vapor correo, que hace el servicio entre Southampton y el cabo de Buena Esperanza, tuvo que detenerse durante más de treinta horas.

En las Palmas, una espesa capa de arena del Sahara, interceptaba los rayos del sol; las dia-rias relaciones entre aquellos habitantes se suspendieron; los tejados de las casas y las calles y

vias públicas, desaparecían bajo el polvo.
Algún tiempo despues se supo que una gran
brisa del Este, había pasado por encima del cabo
Bogador despues de haber levantado las arenas
del desierto.—X.

LA FIEBRE DEL ORO

Si á nuestros vecinos los portugueses no les sumenta el deseo la esperanza, podrá creerse que han conseguido clavar la rueda de la fortuna toda vez que han tropezado con unos yaci-mientos de oro nativo que dejan tamañitos á los

de Klondike y el Transvaal.
Parece que las minas de dieho vil metal que se han de cubierto en Llaneki (Gaza), situadas en las posesiones portuguesas del Africa Orien-tal, son de una riqueza easi inagotable. Se ha formado ya un Sindicato para su ex-

plotación y la demanda de terrenos aumenta por instantes.

Pero... hay un pequeño inconveniente, y es que los yacimientos auríferos de Llancki están situados en el centro de inmensas llanuras vírgenes, de inexpugnable frondosidad, llenas de pantanos, invadidas por los leones y las panteras, y rodeadas de peligros, con clima mortifero y paludismos fatales.

La sed de oro ciega, no obstante, á los aventureros que se lanzan intrépidamente à todos esos riesgos, esperándose que muy pronto, gra-cias á sus iniciativas, aquellas selvas terribles se conviertan en importantes centres mercanti-

ESCUADRA FRANCESA

Las fuerzas navales francesas recientemente organizadas con destino á los mares de Oriente en reemplazo de las cuatro divisiones alli existentes, liamadas del Extremo Oriente, de la Cochinchina, del Oceano Indico y del Pacifico, constituirán una escuadra compuesta de dos divisiones, y de estes formarán parte cañoneros de río, de p co calado, buques de alta mar de corto tonelaje, torpederos y submarinos, for-mándose una división de reserva con buques guardacostas y algunos transportes. La escuadra practicará frecuentes cruceros y maniobras de conjunto, y servirá de escuela de instruc-ción para oficiales jóvenes, destinándose gran número de éstos á la mencionada escuadra, du-rante los dos años inmediatos siguientes al de su examen y promoción en Francia.

SUBMARINOS INGLESES

Háblase, aunque sin decir que resultado han ofrecido, de pruebas verificades el domingo último con el submarino «Holland» núm. 1, construído en los astilleros Vickers Sons and Maxim, de Barrow. Dichas pruebas efectuáronse en alta mar, no lejos de las costas irlandesas, en aguas de la isla de Walney, y las presenciaron oficiales del Almirantazgo y representantes de la casa constructora. Duraron las mencionadas

pruebas seis horas. Llama mucho la atención que nada se diga todavía del éxito de las mismas, y esto hace su-poner que no habrá sido muy satisfactorio; pues es costumbre tranquilizar al público, siempre que de pruebas se trata, diciendo cuanto bueno se puede afirmar de ellas, ó, en contados casos los inconvenientes y defectos que han eviden-

POLITICA

¿ESCALOFRÍOS?

No deja de ser significativo que mientras el parlamento, la prensa y la opinión se conciertan para facilitar al Gobierno la realización de sus vastos proyectos, el que pudieramos llamar Estado Mayor del actual Ministerio sienta como escalorfíos ante la inmensa responsabilidad que pesa sobre los actuales gobernantes.

No de otro modo se explica el lenguaje nada consolador de los diarios oficiosos al hablar de «horas críticas» considerando que ésta que ahora se atraviesa ó transcurre es «de las más graves que hayan podido vivirse en el país».

Mucha es la carga que se han echado sobre los hombros los actuales ministros; pero así y todo no es para tales desfallecimientos supuesto que todos han de hallarse conformes en que las ideas sintetizadas en su pacto-programa son las únicas capaces de conducir á la rehabilitación de España.

Si ese convencimiento existe, no hay más si no ponerse á trabajar con fe; aprovechar los días, las horas y los minutos en resolver el problema y despejar incóg-nitas. Para ocupar su atención, ahí tienen los responsables la reforma del Banco, la redención del proletariado, la descentralización administrativa, la autonomía municipal; en suma, todas aquellas ocestiones que han constituido la base y el fundamento de su exaltación al poder.

Admitir, aun cuando sólo sea en hipótesis, des le el campo ministerial, la posibilidad de un fracaso, cuando el sentimiento popular se esfuerza en desechar esa idea, no es pertinente, porque eso equivaldría á pensar que no se han concertado esas voluntades principales para la redención del país, sino para el dispute del Poder

Déjense de «horas críticas» los agoreros de la situación, y sigan impávidos su marcha triunfal; recorran serenos y confiados en el éxito la senda progresiva de sus reformas, y no vuelvan, como la mujer de Lot, la cabeza hacia atras, para no petrificar sus iniciativas.

Ya no es posible retroceder, sino seguir adelante con ánimo esforzado y corazón ardiente, y pues la opinión pública no desconfia del Gobierno, menos debe descon-

fiar éste de sus propias fuerzas. Hay que preparar al nuevo reinado amplios horizontes, un porvenir firme, seguro y tranquilizador. A eso han ido al poder los gobernantes actuales, y á conse-guirlo vienen obligados sin vacilación, sin desmayos y sin recelos.

EL TRATADO RUSOCHINO

El tratado rusochino referente á la Mand-churia, que será aprobado de un momento á otro, establece que las tropas rusas evacuaran dicha región, cuyas tres provincias vuelven al dominio del Celeste Imperio.

Dicha evacuación se hará en tres etapas; en la primera se devolverá la provincia de Sang King en el plazo de seis meses; en la segunda se hará lo propio con la provincia de Kirin, en el plazo de un año; y en la tercera, se abandonarán las restantes provincias en un plazo de diez y ocho

Por su parte, el Gobierno chino se compromete á la convención sobre los ferrocarriles rusca que se construirán en la Mandchuris, los cuales protejerá por su cuenta y riesgo. Cuando las potencias abandonen á Tien-Tsin,

Rusia hará lo propio con el puerto y plaza de Niu Ciuang. Rusia explotará el ferrocarril desde dicha pla-

za á Sciang Hay Kuan, cuya línea será defendi-Tales son, en conjunto, las principales estipulaciones de dicho tratado.

Muy grato es á todos los que están convencidos que España no puede vivir sin tomar parte en el concierto de las naciones con sus relaciones de paz y sus amenazas de guerra el ver escritores tan competentes como el director del Diario de Barcelona, mi buen amigo D. Teodoro Baró, ccupándose de Marina, y abogando porque tengamos Marina, en su artículo «Dos Citas», se expresa en los siguientes términos: «Necesitamos muchos barcos para que Europa no considere á España como cantidad despreciable en el concierto de las naciones.»

Para obtener este resultado, el eminente publicista considera, como otros muchos, que uno de los principales obstáculos es el espíritu de Cuerpo, que impide que la Administración de Marina forme causa común con el resto de los españoles, y pide el remedio á la patriótica voz de Ayúdennos los marinos á aplicarlo!

Presente! Nos parece oir decir en masa á nuestros compañeros, desde el almirante al último guardia marina; pues no son los marinos los que detienen el remedio,

ni mucho menos.

Para convencerse del error en que está la opinión en este asunto, basta fijarse en que la administración de los servicios de bras públicas, Instrucción, Gracia y Justicia y ann Estado, se piden, por razones de superioridad política, aunque los la obvengan no distingan el granito de la piedra artificial, ni sepan del régimen de las modernas Universidades, ni conozcan el concordato ni el fuero juzgo, ni menos de redactar una nota diplomática; y la Marina se resignaría á ser una más en el reparto; pero, por el contrario, su administración se pide á título de suficiencia, pues basta que en una discusión se esboce un programa; basta que leído ó diche se tome de un folleto ó de un suelto de periódico algo sobre la pesca de la merluza ó del salmón, para que no haya grande ni chico que no se crea con derecho á administrar la Marina, apellidando desde luego obstáculo é ignorantes á cuantos se han pasado la vida estudiando el cultivo de planta tan exótica, y que protestan de que, por compromisos adquiridos que nada tiene que ver con el servicio del país, se quiera aplicar á la Marina, por ejemplo, un cáustico en la nuca, cuando lo que le duele es el pie; y sólo porque así se dijo en un mitin en Gracia ó la Barceloneta.

Se llama así espíritu de cuerpo lo que son sencillamente observaciones profesionales, pues la opinión está tan descarriada en cuanto se refiere á Marina, que cree à pies juntillas à los que le ofrecen hacer una flota sin opinión pública, sin industria y sin dinero y que repiten un argu mento usado sobradamente, comparando lo que se llama el desorden de nuestras construcciones con las de los yanquis; sin comparar nuestros míseros presupuestos con los suyos, superiores á veinte y cinco millones de duros oro desde 1883; y el de 1901 de 93 millones de dollars en oro, mientras que aquí por no haber, ni siquiera la Marina ha tenido presupuesto especial de guerra en tantas como hemos sostenido y cuando en la mayoría de los casos se ha apelado á disponer de los créditos de construcciones empleándolos en carbón y en los gastos inherentes á épocas de gran movimiento; absurdo de que no es responsable la Marina como Corporación, y de el que sin embargo se le bace cargo.

La explosión de la caldera del cañonero «Condor» de que habla el articulo á que nos referimos nada tiene de escepcional aunque quizás la perdurable miseria en que vivimos pudiera tener su parte, pero iguales accidentes ocurren todos los días en todas las Marinas y en todas partes; y bien reciente es un accidente, semejante ocurrido en una gran fábrica de Cataluña, consecuencia más que nada de la necesidad de la transformación del personal de fogoneros conqué luchan todas las na-

ciones del mundo. Y puesto que con tristeza se recuerda en esas líneas, la catástrofe del «Reina Regente»; presisamente el mismo día de la avería de nuestro cañonero «Condor», desaparecía para siempre el crucero «Condor» inglés, llevándose la soledad de los mares el secreto de otra catástrofe y el del martirio de tantas víctimas; suponiéndose que ha sido á causa de falta de esta-bilidad; lo que no sería ciertamente por-

que en Inglaterra falten los conocimientos de construcción; falta de estabilidad que bien podia tener el nuestro, que, dicho sea de paso, todas las revistas profesionales inglesas, han tedido buen cuidado de ocultar que fué construído en sus

Cuando estos defectos sen universales y los marinos de todos los paísds lo dicen en si bemol, y no son oidos, es que entre la Marina y los verdaderos intereses del país, no es el espíritu de Cuerpo el que se interpone, sino una masa de contratistas, representantes de industrias nacionales y extrapjeras, de que se queja amargamente en Francia Mr. Lockoy, protecteres de arsenales y otros, los que tienen más ó menos su papel en los servicios públicos; pero á los que no hay medio de poner en razón precisamente porque se ponen el parche á tiempo para que los españoles

no ayuden á sus marinos. La Marina podrá tener todos los pecados que se quiera, y aún algunos más, pero preferir buque malos en que morir estupidamente á buques buenos con que triunfar!, buques que nunca se acaban, en que no hay más que un jefe y un par de oficiales de inspectores á sueldo pelado; á buques en la mar que dan destinos, importancia y sueldos! [preferir la constante censura, en lugar del grato aplauso! Seremos torpes; pero /per Dio santo!, tan burros, ino! ino! y ino!

¿No basta mirar esto un poco friamente y sin prejuicios, para ver claro como la luz del sol, que no es ni puede ser el espíritu de cuerpo el que se interpone entre el país que paga y la honrada Marina que le sirve hasta donde puede?

No hace tantos años, que del brazo de mi amigo el Sr. Baró y yo, visitábamos el crucero dende heróicamente Lazaga pagó con su vida tantas faltas agenas; y al salir de aquella máquina de guerra, me decía mi buen amigo la impresión extraordinaria que el buque le había causado.

¿Y creería hoy, que hay muchos españo-les que tengan idea de lo que es un buque; y ni remotamente lo mucho más difícil, de lo que es una Marina?

Gran satisfacción causaran á la Marina, las nobles frases del Sr. Baró, y parafraseando su hermoso arranque: diremos á nuestra vez: ¡Ayúlennos los buenos españoles á aplicar el remedio!... pero desde luego les advertimos que en nuestra opinión, al ver cómo se han estrellado tantos varones ilustres. de indudable buena fé; tememos que ese remedio y su aplicación, sea más difícil de lo que parece.

Victor M. Concas

TURQUÍA Y MACEDONIA

Aumentar extraordinariamente los disturbios en la región de los Balkanes, y cada día que pasa crecen las dificultades con que tropieza Turquía para continuar imponiendo á aquellos pueblos su despótica dominación. El Daily Chronicle ha recibido un telegrama de Roma comunicando que la Sublime Puerta está ultimando los preparativos para enviar 10.000 hombres de tropas regulares á Macedonia, y que el Gobierno de Montenegro hace igualmente aprestos mili-

Por lo visto, no bastan hesta ahore los bue-nos oficios y bien intencionadas recomiendacio-nes de Rusia y Austria para suprimir la sgitación á los balkanes, donde existe de antiguo la levadura, que hoy fermenta, del odio inextingui. ble contra les musulmanes, dominadores de aquellos territorios.

JAIQUES Y BABUCHAS

Va ya penetrando en la conciencia popular y en el ánimo del Gobierno la triste persuación de que la influencia española en la corte marroqui decrece por momentos, supuesto que los cautivos españoles no parecen, y nuestra representación oficial en Tánger no puede impedir la im-punidad de las kábilas secuestradoras.

Periódico de tanta influencia con la actual situación como el Heraldo de Madrid, pide anoche al ministro de Estado que ponga término á este estado de cosas ordenando la retirada del delegado español que va con las tropas imperiales para presenciar el castigo de los secuestradores.

El mismo diario califica de «verdaderamente vergonzoso» cuanto ocurre en Marruecos en todas las cuestiones que se relacionan con España, y teme que la embajada marroqui, cuya venida se anuncia para las fiestas de la coronación, sea una burla sangrienta, puesto que en vez de estar constituida por algún sheriff de la corte del Sultan, o personaje prestigioso del mahhazin, tal como un uzir ó minis tro, que acompañado de respetable séquito musulmán, hiciese honor á la representación sheriffiana, se compondrá, según se dice, de un antiguo bajá de Tánger, jubilado ó cosa así; un hijo del célebre marrullero Mohamed Torres y unos cuantos comparsas con jaiques y babuchas.

Para mayor desconsuelo, el estimable diario de la calle de Romanones anuncia, según cartas recibidas directamente de Tánger, que ha sido nombrado médico de aquel Consejo Sanitario un profesor que pertenece á la legación francesa, cuando este importante cargo ha sido desempeñado siempre por un médico español.

Es decir, que lo poco que teníamos en el Mogreb y que podía contribuir á conservar nuestra influencia y prestigio en tierra de moros, va desapareciendo. Muy justificadas encontramos las des-

confianzas del Heraldo; tanto más cuanto desgraciadamente confirman lo que venimos diciendo desde hace tiempo en nuestras columnas respecto á la incalificable conducta del Gobierno sheriffiano en el asunto de los cautivos, y á la cada vez más visible decadencia del influjo español en el imperio marroqui.

Si nuestro Gobierno anhala, como se

dice, iniciar vigorosamente una firme orientación en la política africana, menester será que corte por lo sano y penga los puntos sobre las ies en cuanto se relaciona con nuestra representación oficial en

COPAS REGIAS

Se ha anunciado ya que Eduardo VII ofrece-rá copas de premio á los clubs Royal Munsier y Royal Northern Yacht. La moda de las «copas» como premio de regata introdujóla hace cuaren-ta y tres años la Reina Victoria ofreciendo la primera al Olyde.

Ganóla el yate de 40 toneladas «Aura», construído por Wanhill, de propiedad de mister W. H. M. Ellis; y de entonces aca han sido 108 las copas regias conquistadas por yatchemen del Olyde; 51 de ellas per embarcaciones suyos planos se debieron á dibujantes de aquellos clubs.
Reconócese hoy al Norte del mencionado río,
que la revista naval de Spithead y la semana de
flestas marítimas, ó mejor del canal de Kiel,
privarán de gran parte de su animación a las
tradicionaise regatas; de ahi que se estime doblemente el obsequio del Rey al dedicaries una nueva copa.

CONTRADICCION

Dijimos el otro día, por haberlo así leido en la prensa extranjera, que los Estados Unidos, dispuestos antes á mandar un solo buque á las fiestas de la coronación de Eduardo VII, habían resuelto posteriormente designar á dos para llenar aquella misión, por no haber fijado número el Gobierno de la Gran Bretaña. Pues bien; afirma ahora la National Zeitung, de Berlín, que habiende indicado Inglaterra á les potencias extranjeras su deseo de que sólo mandara un bucus cada una á la rayista naval indaran un buque cada una á la revista naval internacional, Alemania, para conformarse con aquel deseo, dispondrá que únicamente arbole el pabellón alemán, en la citada ocasión, el bu-que insignia de la escuadra que manda el principe Enrique.

MADRILENERIAS

CONCURSO DE GATOS

Los gatos de Madrid están de enhorabuena. Su concurso en los próximos festejos de Mayo tiene ya sanción oficial, habiéndese fijado justa-mente el día de San Isidro como fecha solemne para inaugurar la exposición gatesca. ¿De quién es la iniciativa? No está bien deter-

minado; pero indudablemente debe ser de algún caracterizado é influyente gato de Madrid.

El concurso de gatos durará ouatro días y en el serán admitidos:

1.º Los llamados del país; 2.º Los de pelo corto; 3.º los de pelo largo; 4.º los de pelo sedoso; 5.º los de orejas gachas; 6.º los de cola corta y 7.º los que no tienen cola.

Estas siete clases de gatos, cuyo número segun se ve, es igual al de vidas que tienen los mininos, resulta, á la verdad, algo depresiva para

la clase en general, supuesto que no se ha teni-do en cuenta para nada lo más característico de la raza felina, que son las uñas. Tan es así que ha pasado al dominio vulgar la frase de «gato sin uñas no caza» y «tiene más uñas que un gato». Y si no hubiese tenido uñas no se habría inmortalizado el gatazo, que esca-

pado de otro concurso célebre, el organizado por los duques contra D. Quijote, por sus desvíos amorosos hacia Altisidora, se ciavó en la nariz del malandante caballero si que de ella le pudiesen arrancar todos los encantadores del ¿Por qué se prescinde en absoluto de las uñas en la clasificación de los gatos que han de figu-

rar en concurso? Quizá sea por adulación á la clase, que debe suponersejlas tiene lo suficientemente afiladas para poderías clavar cada y cuando sea preciso ó fuere menester.

De todos modos, el concurso de gatos en la ca-

pital de España, revela que todavía se conserve entre nosotros la tradición egipcia, que consideraba al gato como un animal sagrado, y ha de contribuir alta y poderosamente a popularizar, más de lo que ya lo esta, el archifamoso tango

del Morrongo.

Los gatos oficiales y particulares, tienen ahora abiertas de par en par las puertas de la exhibición con tal de que escondan las uñas, supuesto que para nada se las menciona en las bases Es de presumir que se consignarán los crédi-

tos indispensables para entretenimiento y ma-nutención de los mininos del concurso, que tendrán á su disposición la cordilla reglamentaria, ya que no es de presumir puedan dedicarse, durante el cautiverio del certamen, á cazar los raones de las cercanías.

Celebrar en Madrid, la patria de los gastos, un concurso gatuno, es lo último que se les po-día ocurrir á les organizadores de las próximas

Abel Imart.

FOMENTO NAVAL

En el Ateneo.

Con muy buen acuerdo ha organizado el Fomento Naval, que no se da punto de reposo en su patriótico empeño, una serie de conferencias en el Ateneo. De ellas, de los que hayan de darles y de los temas que los constituirán tienen nuestros lectores amplia noticia.

Anoche á las diez celebróse la primera anunciada, á cargo del elocuente senador y jefe de Sanidad de la Armada Exemo. Sr. D. Angel Fernández-Caro, que osupó durante cerca de una hora la catedra con gran satisfacción del numeroso y selecto auditorio que acudió á oir su autorizada y persussiva palabra. Sóbranie al Sr. Fernández-Caro, como saben

cuantos han tenido el gusto de oirle, condiciones de toda clase para dar animación y realce á los asuntos que trata. Cuando, como sucedió anoche, el tema escogido es tan simpático al ilustre conferenciante como lo es para él todo lo que con nuestro poderío naval se relaciona, son sus acentos vibrantes y conmovedores y contagioso el ardor con que defiende, propaga y encarna los ideales que á aquel poderío deben conducirnes.

Tuvo el orador frases felices, rasgos de ingenio, comparaciones brillantes y acertados comentarios para el asunto que dilucidaba. Demostró por incontrovertible manera que no puede España prescindir de su carácter de potencia maritima, y atribuyendo al Ejército la importancia que sin duda merece, y fué el primero en reconocer, reclamó para la Armada el eficez concurso de los presentes y el apoyo moral y mate-

rial de la nación entera. Empresa tan grande—dijo—como la resolución del problema naval, no hay que confiarla á los Gobiernos, por bien intencionados que fuesen, sino que debe ser obra del país, á quien tanto interesa, cuya integridad estará comprometida así como su independencia, mientes al metida, así como su independencia, mientras el nombre y la bandera de España no vuelvan á ser respetados en los mares, testigos de nuestras glorias navales. Ya en los tiempos memorables del marqués

de la Ensenada dolíase aquel insigne hombre de Estado de la desconsideración que en España reinaba hacia los asuntos de Marina. Esa desconsideración, acompañada de un desvío y una ignorancia supina de todo cuanto á los intereses navalesafecta, está todavía subsistente, y es preciso, sin perder momento, procurar que desapa-rezca y deje paso á la convicción de que nuestra Patria necesita, imprescindiblemente, para vivir,

ser fuerte en el mar.

No es posible—decía el Sr. Fernández-Caro—que continuemos en un alslamiento que sólo puede sostener la pujante Inglaterra con su Marina militar igual, o poco menos, a las de Europa juntas. No es posible tampoco que contraigamos allanzas ni entablemos negociaciones de inteligencia con otras naciones sin ofrecerlas algo positivo.

Finalmente, la neutralidad misma, esa neutralidad de que tanto se ha hablado y se habla, es un ideal, sólo un ideal, menos asebulble todavía careciendo de medios de cerrar la puerta que en Gibraltar tenemos siempre abierta y sin poder cerrar las que contienen costa tan dilatada como la nuestra.

Sería interminable el elogio merecido, muy merecido del Sr. Fernández-Oaro, que desarrollariamos y justificariamos con gusto. La falta de espacio nos veda hacerlo; pero no nos privará de rendir al esclarecido senador nuestro tribute de admiración, seguros de que al rendiraclo nosotros nos acompaña en espíritu toda la Marina militar de España.

-----LA HACIENDA BULGARA

La agitación actual en los balkanes reconoca como causa primaria el mal estado financiero de aquél país; debido principalmente al despilfarro alli reinante, en punto a armamentos que para hada hacen falta a li como no sea para una agresión. Cuando, por intervención de Europa, Bulgaria constituyose en Estado, lo lógico hubiera sido que sus políticos se dedicesen à aflan-zar el Gobierno y desarrollar los recursos de toda close de la nueva nación. Esta, que es esensialmente agricola, necesitaba ante todo vías de comunicación á cualquier precio, carreteras y ferrocarriles. Necesitaba tambien educación polítics, de la cual carecen por completo aquellos campesinos. En vez de esto, consagraron su autoridad á imponer á sus conciudadanos cargas militares enormes, y ocasionaron la desastrosa guerra con Servia, y contrajeron una deuda in-verosimil. Hoy se el cuentran obligados á atacar à Macedonia ò à perceur en convulsiones intesnas. TAD AG GARUONO

MARINA INGLESA

Cuerpo de Canidad

La opinión pública se preocupa en Inglaterra de las reformas que deben hacerse en los Cuer-pos de Sanidad del Ejército y de la Armada para ponerios en condiciones de llenar su come-tido en armonía con las necesidades de la vida militar moderna y en consonancia con los progresos realizados por la Medicina en estos últimos años. Al contrarlo de lo que sucede en otras partes, no son los Cuerpos interesados quienes con más empeño piden la modificación de sua estatutos y la reorganización de sua servicios, sino los organismos militares á que pertenecen, en primer término, y la nación entera después, los que más afanosos se muestran en alcanzar aquel fin; porque à nadie interesa más que al Ejército y à la Marina, salidos de les entrañas de la nación y formando parte integran-te de ella, que los institutos citados adquieran su desarrallo completo, puesto que de ese modo unicamente podrán alcanzar su exacto funcio-

Durante muchos años ha venido elaborándose la reforma del Cuerpo de Sanidad Militar, cuya organización, deficiente y anacrónica, no podía sostenerse por más tiempo, si hemos de creer lo que dicen los mismos escritores británicos. La guerra de Africa ha impuesto la necesidad de un cambio radical en el modo de ser de squel Cuerpo, y la reforma que acaba de decretarse será enseguida puesta en práctica. Mas como los males que sufre el Ejército los sufre tembién la Marina, el Almirantazgo, curándose en salud, trata de remediarlos antes de que le sorprendan los acontecimientos.

Lord Selborne hace constar en el preambule del presupuesto de la Marina inglesa que neaba de presentar en la Cámara, que los recientes cambios introducidos en el Cuerpo de Sanidad del Ejército imponen la revisión inmediata de las leves y reglamentos que rigen en el de la Armada. El primer lord responde de este modo à la creencia que existe en Inglaterra de que la Marina y el Ejército forman un conjunto armónico en cuya solidaridad descansa la fuerza y poder de la nación. Esta idea la expresó el «Navy and Army» hac-

unos cuantos meses y de una manera muy gráfica. Un marinero, apoyado en el muro de un jardín, con el cuerpo inclinado hacia adelente y las manos apoyadas en las rodillas, sostiene un soldado que slegre y sonriente habla con una mu hacha. El marinero es vigoroso y fuerte; el soldado agil y apuesto; la muchacha linda y confieda. Les tres figuras son hermosas, y reunidas forman un interessante cuadro. Pero si con la imaginación, o vallendonos de cualquier medio, nosotros las separamos, la composición en el acto perderá todo su encanto. Si con una hoja de papel ocultamos la figura del marinero, el sol-dado se vendrá guarda abejo, porque no se ha inventado todavía el medio de que se apoyen en el aire los soldados. Y si no se cae, porque al fin y al cabo no se trata mas que de un retrato, el dibujo sesultara absurdo y disperatado. Si por el contrario no es el marinero sico el

soldado el suprimido, el absurdo no podrá ser mayor; porque el hombre de mar, cuya misión principal es sustentar el peso de su compañero y proporcionarie tos medios de realizar la con-quista, ni siquiera se dará cuenta de que dos varas por encima de él, al otro lado del murc, hey una linda jovan esperando.

La joven, por su parte, o no verá al marinero, o si lo ve no se atreverá a mirarlo. Su postura no es la más a proposito para atraer las miradas de nadie ni para encender en el corazón de las doncellas el fuego del amor o despertar en su alma la llama del entusisamo. Es preciso, por lo tanto, que el marinero y el soldado se pongan de squerdo y se presten mutuo apoyo, dendoles a uno y a otro cuanto se considere necesario para realizar el bisa de todos, sin desconfianzas ni recelos ni con exclusivismos enojosos o preferen-

clas injustificadas. Así, al menos, se plensa en Inglaterra, y a eso obedecen las determinaciones del primer ford del Almirantazgo, procurando para el Cuerpo de Sanidad de la Armada la amplitud y desarrollo que Mr. Brodrick, ministro de la Guerra, scaba de der al de Sanidad Militar. Lus reformas abarcan dos extremos completamente distintos, pero igualmente necesarios: aumento de sueldo y ma-jora de posición. El primero, el más urgente é iomediato, tardará en haceres efectivo lo que tarden en ser aprobabos los nuevos presupuestos. El segundo tendrá en breve una solución necesaria y adecuada.

En lo sucesivo, el director general del Cuerpo de Sapidad de la Armeda, cuyo susido anual es de 32.500 pesetas, tendra 42.500. Los inspectores generales de los Departamentes, que actualmente tienen 25.100 pesetas de sueldo y 2,185 de gratificación, percibirán un sueldo total de 32.500 pesetas. Los médicos mayores, cuyo sueldo anual es de 12.500 à 15.000 pesetas según el número de años que cuenten de servicio, tendrán de 15.100

Los primeros médicos, que perciben hoy de 9.600 la 10.950 p setas, percibirán, en lo sucesivo, 10.950 pesetas al ascender á primeros médicos, y 11.800 à los cuatro años de efectividad en este empleo. Por último, los segundos médicos, que en la actualidad tienen 5.247 pesetas de sueldo á su ingreso en el Ouerpo, 6.160 á los cuatro años y 7.100 á los doce, tendrán en lo sucesivo de 6.160 a 9.600.

Además se consignan en el presupuesto dos millones y medio de pesetas para atender à las necesidades de los hospitales, y se prosiguen con actividad las obras del hospital naval de Chatham; este hospital, capaz para 600 enfermos, dotado de cuanto se considera necesario en un hospital moderno y provisto de alojamientos adequados para todo ci personal que en él ha de prestar sus servicios, estará pronto terminado. De igual modo, y con presupuesto especial, se continúan en Darmouth las obras de la cofermería de los aspirantes á guardias marinas instalados aun á bordo del «Britannia», pero que este mismo año quedarán alojados en los amplios edificios que se construyen en tierra y que

estaran dentro de poco terminados. Todo esto, con ser mucho, no constituye sino una parte del programa de reformas y mejoras que se proyectan. El Cuerpo de Sanidad de la Armada se reorganiza, y al mismo tiempo que se aumente el sueldo de los jefes y oficiales que lo forman, se eleva su posición dentro de la Marina, porque en Inglaterra mejor que en ningun otro país se comprende la necesidad de que exista la debida proporcion entre la posición social y la económica de los individuos y de las corporaciones.

No hacerlo así, darle á un hombre títulos y honores militares; hacerle que vista brillantes y costosos uniformes; querer que viva con de-coro; desear que nutra su espíritu de ideas levantadas y caballerescas; pretender que se mantenga dentro de la esfera social en que la corporacion siempre ha vivido; exigir que sea ilustrado y que en toda ocasión proceda con la generesidad y el desprendimiento de los grandes señores, y darle para satisfacer tan múltiples necesidades un sucido reducido, es condenarlo á que sufra las amarguras y privaciones que sin cesar atormentan á todo el que vive fuera de la

> ob oup Juan Redondo. comunication Primer médico de la Armada.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Los salineros de San Fernaudo. Cádiz 9 (8,40 n.)

Son cada dia más tirantes las relaciones entre los patronos y los obreros salineros, existiendo por esta causa fundados temores de que vuelva a reproducirse la

En realidad los obreros no piden otra cosa que el cumplimiento de las condiciones en que reanudaron el trabajo, por estar todavía incumplidas algunas de aquéllas.

Los patronos culpan á los obreros de todo lo que ocurre, acusándolos de exigentes, y así se lo ha comunicado el presidente del Concierto al gobernador, quien ha contestado pidiendo á los patronos que cumplan religiosamente lo pactado.

La situación es realmente difícil, pues la menor intransigencia puede provocar nuevamente la huelga.-Corresponsal.

La escuadra rusa.

Cádiz 9 (10,20 n.) El viernes llegará á este puerto, procedente de Argel, la escuadra rusa, formada por tres acorazados y seis cruceros al

mando del contralmirante Tschournin. El vapor griego «Anonimus» que embarrancó frente al Cabo Aceiteras, ha sido completamente destrozado por el elesje. -Corresponsal.

EL YACHTING EN LA CORONACION

Reina en Londres gran expectación con motivo de las regatas de yates que se celebrarán durente las flestas de Junio, y á las que se cree scudirán gran número de competidores extranjeros. Desde luego se da por seguro que presen tarán modeles de esa clase de construcción na-val, en competencia con los de origen británico, los Estados Unidos, Alemania, Francia y posiblemente el O nada, y habra cossión de ver si sus embarcaciones menores se adaptan lo mismo à grandes corrientes de agua que á las de poca importancia. Les yachtsmen alemanes predicen grandes triunfos para los yates que man dará Alemania á la isla de Wight, gracias al impulso que al y chting ha dado en aquel país la decidids y constante protección del Kaiser. Por otra parte, no es oportuno menospreciar por anticipado la valía de esos yates, tratándosa de la nación cuyos transatianticos baten hoy el record de velecidad. El Emperador ha ofrecido un premio, de valor de 600 guineas, para una ragata entre Haligoland y Dover, en la que sólo tomarán parte yates alemanes.

Las Asociaciones religiosas

La Real orden circular del ministe io de la Gabernación comunicada á los gobernadores, y que hoy publica la Gaceta, disponiendo el cumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre

confiene las signientes reglas: Primera. Las disposiciones del art. 1.º, en lo referente á la inscripción de las Asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente à las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma:

A. Invitando á todas les Asociaciones y Congregaciones laicas, fundadas y establecidas en esa provincia para fines religiosos que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de Asociaciones, á someterse á los mismos, sin direción de ningun género, comenzando por inscribirse en el Registro especial à que se reflere el art. 7.º de la citada ley, tomanda en caso contrarlo las disposiciones coercitivas que la leyes establecen, por carecer as tales Asociaciones o Congregaciones de existencia legal.

B. Invitando igualmente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular o monastico, fund das ó establecidas en esa provincia, que hayan obtenido previamente au-torización del Gobierno para su constitución d'establecimiento, à que exhiban ante V. S., ó la personn en quien delegue, el documento origiant por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con caracter provisional en el libro à que se reflere

art. 7.º de la ley. O. Recabando de las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de caracter regular ó monástico, fundadas ó establecidas en esa provincia sin pravia autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado Registro especial, prescrito por el art. 7.º de la ley, ma-diante la exhibición de la aprobación e-nónica de la Autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad y administración. De no cumptir con la formalidad de la inscripción, procedera V. S. en la forma prevenida en el apartado A, por carecer dichas Asociaciones o Congregaciones de existencia legal.

Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos By C, solicitara V. S. la cooperación del Prelado o Prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.

S gunds. El art. 2.º del mencionado Real decreto, referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimen-tado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones, y las facultades que la misma concede á la Autoridad gubernativa.

Tercers. El art. 3.º se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre sus miembros o reciban temporal o permanentemente à súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que

en el mismo se previene.

Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuvieren inscritas en las matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el Delegado de Hacienda de esa provincia, procurando al hacerlo avitar innesarias molestias; pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alenar ignorancia.

Oualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas deberá ser consultado por V. S. á este departemento-

EXTRANJERO

Lamentamos de todas veras el percance con-do en Bruselas á los diputados republicanos españoles, tanto más de sentir, cuanto que habiéndoles parecido poco liberal París, eligieron á Bruseias como capital que había de permitirles más fácilmente sus deshagos revolucionarios en un país extraujero. El desengaño sufrido ha sido grande y la orden del Gobierno belga no admitió apelación alguna. Anoche ya estaban en París, buscando una hospitalidad que días antes les había parecido escasa y poco liberal...

La Reforma, periódico de Bruselas, hace el si-

guiente relato de la expulsión de los diputados

«En el momento en que entrábamos en la estación del Mediodía á donde habíamos ido con motivo del regreso del Rey, vemos l'egar à Turnemont y Pepin, que acompañan á Fuentes, Lerroux, Ibanez y Somano, á los cuales nos presenta Turnemont, y que refleren así como se han cumplido las formalidades de la expulsión:

»Esta mañana á las once hemos sido invitados por un funcionario de la Seguridad pública á pasar inmediatamente al ministerio de Justicia, á donde hemos ide ecte continue, siendo conducidos ante el director de la Seguridad.

»Por este funcionario supimos que el Gobierno belga había dictado contra nos tros una orden de expulsión. Como manifestásemos nuestra profunda sorpresa ante semejante medida, que nada justifica, dicho funcionario tocó el timbre y vimos entrar un jefe de la gendarmeria que nos puso de manifiesto la orden de detenernos inmediatamente y ponernos en prisión si no abandonábamos el territorio belga en el primer tren que saliera para el extranjero.

»Ante semejante amenaza, y no queriendo colocarnos en actitud rebelde respecto á la auto-ridad belga, pasamos inmedistamente á nuestro hotel, y después de una ligerísima «toilette», emprendimos, seguidos por agentes de la Seguridad el camino de la estación del Mediodía, á fin de trasladarnos todos à París.

»Fuentes y Lerroux march n el jueves a Madrid. Blasco Ibanez y Soriano piensan permaaris hasta el domingo

»Permitidnos que os digamos «hasta la vista», porque esperamos volver á ver bien pronto vueswa hermosa ciudad cuando los belgas seau regidos por un Gobierno menos reaccionario y puedan practicar más ámpliamente las leyes de la hospitalidad, esa hospitalidad belga que fué siempre legendaria y que el Gobierno belga pi-

Después agrega ya por su cuenta el periódico

belge. Estrechamos la mano á esos señores, que subieron al tren saliendo de Bruselas para Paris á las doce y cincuenta y cuatro minntos.

»Esta expuisión singular ha sido vivamente acordada por el Gobierno á consecuencia de la reunión de la Casa del Pueblo, verificada la noche dei martes.

»Los republicanos españoles no dijeron en esta reunión nada que pudiera hacer prever una medida que los hace responsables de los discursos pronunciados por los socialistas beigas sobre la situación política de España y la de nuestro pais, y que resulta excesivamente exagerada.» Al mismo tiempo que salía de la estación de Bruselas el trea que llevaba á París á los señores Blasco Ibañez, Lerroux y Soriano, llegaba procedente de Biarritz, el Rey Leopoldo de Béigica, y los manifestantes que habían acudido á despedir à los diputados españoles, rodearon el automóvil que conducia al Rey, dande gritos poco simpáticos á todas las testas coronadas. El automóvil salió por ruedas, sin que ocurriera nada más extraordinario.

En la Cámara de Diputados Mr. Turnement ha anunciado una interpelación al Gobierno con motivo de la expulsión de nuestros compatriotas.

La interpelación ha sido aplazada hasta el martes (mai dia). A la salida de la Camara, la multitud que ro-

deaba el edificio principió á silbar á los diputados cristianos conforme iban apareciendo. Entoncas la policía trató de despejar aquellos

lugares, pero inútilmente, porque el tumulto iba en aumento, teniendo que dar aquélla algunas cargas y originándose, con este motivo, un serio choque con los manifestantes, del que resultaron varios heridos, muchos contusos y numerosas prisiones. De Amberes, Gante y Sanlouvieres, telegrafían

tambien graves desórdenes socialistas de los mineros declarados en huelga, cuyo número se hace basar de 2.000 Verdaderamente, nuestros diputados republi-

canos, han tenido oportunidad para elegia el mo-mento de ir á Bruseiss con predicaciones revolucionarias y el éxito, ha coronado la obra. ¡Un trabajo republicano coronadol... El colmo del arte de bien conspirar. Le Temps publica un artículo firmado por

Mr. Germain, director del «Credit Lyonnals» en París, en el cual, refiriéndose al problema de nuestros cambios, hace atinadas observaciones de carácter técnico, terminaddo su notabilisimo trabajo con dos parrafos muy lisongeros para nuestro crédito.

«España-escribe Mr. Germain-después de la última guerra, no ha dudado en hacer los sacrificios necesarios para conservar su crédito en Europa. Ha restablecido el equilibrio de su presupuesto y mostrado á sus acresdores la buena voluntad de cumplir con ellos. Sus esfuerzos han sido coronado por el éxito; el 4 por 100 exterior, que se cotiza hoy á 78 en Paris, no estaba mas que à 64 antes de la pérdida de Cuba. Se tiene conflanza en esta nación, que, después de reveses inmerecidos, no se ha desalentado y ha

probado á la vez su energía y su lealtad. financiera y económica de este país el día que el

camblo, volviendo á la par, no haya más diferencia entre el 4 por 100 exterior y el interior que la justificada por el impuesto! Al mismo tiempo todos los capitales extranjeros comprometidos en las Empresas de la Península encontrarán las condiciones de otras veces y obtendran de nuevo los dividendos que la depreciación del cambio les ha quitado. Así, cientos de millones empleados en ferrocarriles cesarán de estar privados de ingreso; todas las industrias fundadas con capitales extranjeros recuperarán su antigua prosperidad, y, bajo la influencia ascensional de todos los valores, los extranjeros se apresurarán á proporcionar los recursos ne-cesarios para completar la red de ferrocarriles, construir canales; para concurrir, en una palabra, á todas las empresas que enriquecen á las sociedades modernas.»

Lo mismo Le Temps que los demás periódicos de París, dedican atención preferente á la vuelta de Olemenceau á la actividad de la politica de la que se retiró en 1893; acaba de ser elegido senador por el departamento de Var.

La política ha sido más fuerte que su volun-

tad; como Castelar seguramente hubiera vuel-to, había empezado ya á interveoir en la marcha de los negocios públicos, porque sucede con la política lo que pasa con el tabaco á los fumadores, con la morfica a los reumáticos y elopio á los eróticos... como no es posible coger algunas mariposas sin tiznarse los dedos con el polvillo de oro que cubre sus alas.

En Rusia continuan los desórdones socialistas, especialmente en Moscou, donde la población obrera está muy excitads.

Según escribe el Daily News, cuando termine la legislatura de la Cámara italiana se verificará en Carlobad una conferencia entre los ministros de la Triplice y los principales hombres de Estado de Italia, atribuyendo á esta conferencia el carácter de definitiva.

Canadá y los Estados Unidos

Las dos Compañí s constituidas en Canadá para la explotación del hierro y acero y carbón estan es manos de capitalistas norteamericanos unos y canadi uses otros. Hoy se da allí por seguro que los últimos se han hecho por completo dueños de la situación de ambas poderosas Compañías, y que les sería sumamente fácil, si quisieran quedarse con la dirección exclusiva de los negocios de una y otra. Esto tiene alarmados á los americanos, porque si semejante caso ocurriera, los pingües benéficos repartidos a sus accionista- por aquellas empresas quedarían en el Canadá, y contribuirían á aumentar su desarrollo industrial que hace algún tiempo empieza á inspirar vivos recelos al etro lado del Niagara. No parece, empero, que se propongan los canadienses acaparar aquellas explotaciones en perjuicio de sus vecinos.

CUENTO

AMAR EN VERSO Ay, qué rubia!

Pepe la contemplaba con avidez desde el balcón de su cuarto.

Cada momento que transcurría se sentía más enamorado nuestro poeta.-Porque hay que advertir que Pepe era poeta, de los que suspiran mucho; es decir, tenía, además de una im ginación volcánica, un corazón inflamable.

Teniendo tales condiciones y siendo tan guapa la rubia-porque la rubia era muy guapa,-nadie extrañará que el joven se enamorase.

Rita-įvaya un nombrel, decia el poeta -tenía una cara menísima, blanca y rosada, con esos tonos preciosos del nácar fino; el cabello es de ena, como las doradas espigas, y la boca, de labios delgados y de un corte superior, era lo que precisamente entusiasmaba á Pepe. De los ojos, nada ligamos; oir à aquél hablar de los ojos de Rita, era oir una colección de madrigales.

Esto en cuanto á lo físico. Por lo que respecta á la moral, la linda vecina cuidaba flores, mimaba unos jilgueros, y hacía competencia á éstos cantando de una ma-

nera muy delicada. La muchacha, después de regar las plantas y poner al sol sus pipis, se sentaba

cerca de la ventana, y cose que te coserás. Pepe puso sitio á la plaza, desde su balcón, situado frente al de la niña, se pasaba las horas lanzando miradas incendiarias. Esto duró muchos días sin que la cosa tomase otro rumbo.

Poco después, ambos jóvenes comenzaon á saludarse.

El no descansaba ni dormia, pensando siempre en ella. Compró un libro en blanco con pesta muy bonita, y con su más hermosa letra escribió en la primera página: «Mis amores».

Y en la segunda una poesía «A ella», y en la tercera un soneto titulado «Susojos», en la cuarta unas décimas «Sus labios», y así sucesivamente, hasta que en la página treinta, no teniendo ya más perfecciones visibles que citar, dedicó una seguidillas «A los jilgueros.»

Aquella cabeza era una fábrica de versos al segundo: todas las noches vacaba Pepe su cerebro henchido de hipérboles, de imágenes. El cua lerno tocaba á su fin.

Una tarde llegó Pepe á casa muy contento. La había acompañado un momento; se declara con los ojos; le había dicho él <soy poeta», y ella le pidiera unos versos para mandarle á una tía suya llamada Robustiana, que vivía en el país de los pimientos morrones: en Calahorra.

-Mañana me declaro! exclamó nuestro héroe. Pero no, añadió después de un momento de vacilación; es muy pronto. Y, después de deliberar muy seriamen-

te, decidió publicar en «El Troyador», semanario de ciencias, artes y literatura, una declaración en verso «A Rita». Así fué. En el número 7 de «El Trova-

dor», en medio de una docena de «poesías» que trascendían á sabañones y mitones de estambre verde, aparecieron los versos de Pepe, que cuidó de mandar un ejemplar á -Ahora me dirá alguna respuesta-

pensó él.

Mas no fué así: Rita continuó saliendo al balcón, con la diferencia de que al anochecer se estaba asomada come una hora; le saludaba muy amable, y pare usted de contar.

En vista de esto, Pepe tomó una resolución; escribió un soneto más. En él, lamentaba la indiferencia de ella y concluía pidiéndole que se apiadara de su amor.

Para arrojar al balcón de su vecina la cuartilla, envolvió en ella un cabo de vela y zás! el pequeño bulto cayó entre las macetas. El poeta esperó tranquilo la luz de la

por la noche había llovido á cántaros y por consecuencia, lo arrojó á la calle. Adies, trabajo del poeta!

Mil aguero, dijo éste descorazonado. Y ca ando por la noche volvió á casa encontró à la rubia ideal, à la musa de sus tares, en amable conversación con un teniente de caballería.

¡Y oyó que se tuteaban!

Aprieta! Pepe entró en su casa aturdido. El cielo le sus esperanzas se había venido abajo. Ya en su habitación, se sentó á la mesa.

De pronto vió sobre ésta el confidente de su pasión, su libro de versos; el furor del despecho le acometió; abrio las vidrieras del balcón y «Sus amores» se estrellaron contra el balcón de la vecina, Se ovó el ruido de cristales rotos, y uno que pasaba dijo: «Fué de ahí enfrente». Y la encantadora voz de la rubia dijo

también: -¡Jesús, qué bruto!

Es fama que Pepe jamás, desde entonces, ha hecho el amor en verso.

Aureliano F. Pereira.

TEATRO ESPAÑOL

E treno de ALMA Y VIDA, droma en euatro actos y en prosa, original de D. Benito Pérez Galdós.

Precindiendo del pensamiento filosófico que pueda encerrar la última obra dramásica del Sr. Pérez Galdós, y de las bellezes de dicción y correctísimo estito que la adornan, preciso es convenir que es la más débil de todas las que salieron de la poderosa inventiva de tan eximio

Y en efecto, «Alma y vida», mas que un drama real, es una leyenda poética, algo así como una fábula de amor cantada por un trovador del siglo XV.

Su argumento, simbólico, obscuro, descosido, y de exageradas proporciones, ni interesa ni convence.

No se reflejan en la estructura de esta obra al apóstol modernists, ai propagador incansable de los problemes sociales; véese mejor al poeta idealista, al soñador romántico trazando un hermoso cuadro dentro de un marco pequeño.

Los personajes, aunque admirablemente concebidos, no son humanos; solo hay un carácter perfecto, el tipo de la duquesita enferma, figura delicada y angelical, noble y bondadosa que, sujeta à las tradiciones de su estirpe y al ambiente despótico que la rodea, es á veces el instrumento inconsciente de crueldades y vilipendios, de alegría y amarguras; enferma de espíritu y ansiosa de vida, sucumbe al fin como flor marchita al primer beso del día ella representa el alma.

Otro carácter de algún relieve, aunque pocosentido, es el de Juan Pablo Cienfuego, Quijote y Tenorio al mismo tiempo, desfacedor de agravios, valiente y generoso, que no teme el rigor de las leyes ni el poder de los grandes cuando se trata de redimir á los humildes, ó defender la hopra de las personas queridas.

Mucho, mucho más realce ha podido dar el ilustre autor de Electra à este persons je de contornos tan vigorosos, simbólica imágen de la

En resumen; el drama de Pérez Galdós, que en sintesis parece demostrarnos que la realidad no es compatible con la fantasía y el ensueño, ha sido un nuevo triunfo literario para su autor, y bien se lo demostró anoche el escogido y numeroso público con sus vitores y aclamacio-

En la ejecución se distinguieron la señorita Moreno y el Sr. Thuiller, que caracterizaren muy bieu sus difíciles papeles.

Donato Jiménez acertadísimo, así como también Josefina Alvarez. José W. Novo.

LOS PRESUPUESTOS DE INGLATERRA La recaudación de los últimos doce

meses.

Les gastos que al poderoso imperio británico ocasionan sus guerras han hecho creer á algunos en su proxima decadencia. A la vista tenemos una estadística oficial, que

traducimos del Daily Telegraph, la cual nos hace pensar que, como no venga el quebranto del coloso por otro lado, lo que es por el de la escasez de recursos tardará en llegar.

Ingresos por las Aduanas y otras dependencias del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda desde el 1.º de Abril de 1901 al 31 de Marzo de 1902.

The state of the s	Por terrenos de la Corona	7.800.00 725.60 1.775.00 34.800.00 14.300.09 3.490.00 455.00
	Por acciones del canal de Saez	455 00 869 00
	Por varios conceptos	1.990 36

Total...... 152.601.637

6 sean 1.165.446.637 pesetas. Aunque en la guerra del Transvaal gastan los ingleses dos miliones y medio de libras esterlinas á la semana, aun queda un remanente para gastos de 28.024.327 libras esterlinas á la se-

Los ingresos en este año han excedido en 24 500.000 á los ingresos del año anterior, ó sea el de 1900 á 1901.

NOTICIAS

Géneros de la última novedad pera la confección de prendas á medida. El Aguila, calle de Preciados, núm. 3.

Podemos asegurar que en ninguna parte se curan mejor los enfermos de garganta, nariz y oidos, que en la consulta del especialista D. Alfredo Gallego, San Bernardo, 16, duplicado.

El último número de La Ilu-tración Española Americana contiene, entre otros hermosos grabados, magnificas reproducciones de los cuadros de Masriera y de Caballero, titulados, respectivamente, «Odalisca» y «La echadora de cartas»; de un soberbio dibujo de M. Peña, «Flores de primavera», y de los retratos de Krüger, Schalk-Burger, Meyer, Reitz, Rhodes, Masriera y Grimm. En el texto, autorizado por firmas conocidas, figura la continuación del interesante trabajo

acerca de la Grafología Real de España. Antegios roca precisión.

Unicos que conservan la vista, como garantía los da á prueba Mr. J. Dubose óptico Arenal 19 y 21; sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona). Estas mañana. Lució éstá, transcurrieron algunas horas, Rita abrió el balcón, cogió el casas son las que tienen más novedades y las misterioso envoltorio, pero joh, desdichal que venden más barato en artículos de bisutería y óptica

Aper Exter 3 por

Un d

tropas nangai La c sproba ranjas 24 mar COS DAT que no de Adt posició

El Si Le Ten ticulo. fiol; pe especia comerc Banco

mar á!

lli, en€

interri

mático

A 00

sus rel

helvét

IN Unc los per Seteinj pasaro á Kier Orée bién á

Elp

Arti

do por de la I

fanter ros tel que 1 prescr sean a Art el pla las pr Arma Bervi peño do un noble rales dan á el pri que s tiene

con € tand 108 c sobr

si me

tarse

una (

para

Est

vier mai cesi pue mej con Bul hor des par en de

mor

ĵaı rie br

En al banco azul los ministros de Graela y

Antes de ser aprobada el acta, el Sr. Canido

Justicia à Instrucción pública.

presidente de la Cámara.

Telegramas de la tarde

Sug

olo

nte

ror

VI-

08-

ina.

lno

lijo

on-

ldós.

que del

in y

80 08

que

mio

ama

una el si-

esco-

tere-

obra

able

oeta

o un

leno.

con-

acter

figu-

que,

am-

ins-

ipen-spiri-flor

Benta

poco

uijote

rigor

ando

ier la

lar el

con-

, que lidad

ueño,

u au-

do y

aclo-

orita

aron

RRA

Lece

inieo

algu-

, que

o del

BECH-

is del

anda

ar 20

rlinar

.090

.499

.049

.000

600

.000

090

000

000

366

.637

erli-

se-

Bea

de de

Al-

'a-

(DE LA AGENCIA FABRA) Bolsas extrapjoras.

Paris 10. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 78,82 y 78,95. 3 por 100 francés: 100,82.

Londres 10.

Exterior español: 78,25. Vapor correo.

Colon 10. Procedente de Puerto Rico ha llegado á este puerto el vapor «Montevideo», de la Compañía Trasatlántica.

La escuadra rusa Tanger 10.

La escuadra rusa, compuesta de cinco buques y acompañada de tres cruceros franceses, ha He-gado á este puerto, procedente del Este. Rebeldes arrestados.

Landres 10. Un despacho de Hong Kong anuncia que las tropas imperiales derrotaron à los rebeldes Kongai en Kongt Chrien.

Derechos arancelarios. Berlin 10.

La comisión de Aranceles de Aduanas ha aprobado las partidas de 12 marcos para las naranjas dulces, limones, granadas é higos, la de 24 marcos para los higos secos y la de 30 mar-

cos para las naranjas amargas. Ei Gobierno había recomendado á la comisión que no exagerase la elevación de los derechos de Aduanas, para no encontrarse en una falsa posición respecto al Extranjero,

Articulo elogiado.

El Sr. Siegred dirige una carta al periódico Le Temps haciéndose cargo, con elogio, del ar-tículo del Sr. Germain respecto al cambio espa-nol; pero censurando algunos de sus detalles, especialmente la afirmación de que la balanza comercial y la composición de las reservas del Banco no ejercen ninguna influencia sobre los

Ruptura de relaciones.

Berna 10. Habiéndose negado el Gobierno Italiano á llamar a su ministro plenipotenciarlo Sr. Silvestra-lli, enemistado con el Consejo federal, éste ha interrumpido sus relaciones con el citado diplo-

A consecuencia de esto, Italia ha roto también sus relaciones con el ministro de la República helvética en Roma.

INGLESES Y BOERS Londres 10.

Un despacho de Pretoria, fecha 9, dirigido á los periódicos de esta capita, l da cuenta de que Seteinj, Reitz, Schalk-Burger y Lucas Meyer pasaron por Kronstadt el domingo, dirigiéndose å Kierksdorp å donde Boths llegó el lunes. Oréese que Delarey y De Wett asistirán tam-

PROYECTO DE LEY

Reorganización de la Escuela Superior de Guerra. El proyecto de ley leido esta tarde en el Sena-

do por el general Weyler sobre reorganización de la Escuela Superior de Guerra, dice así: Artículo 1.º Podrán ingresar en la Escuela Superior de Guerra los capitanes, primeros y segundos tenientes de las escalas activas de Infanteria v Caballeria, v los capita ros tenientes de las de Artillería é Ingenieros que lo soliciten, reúnan las condiciones que prescriba el reglamento que al efecto se dicte y sean aprobados en los ejercicios y materias que

constituyan el examen de ingreso. Art. 2.º Los oficiales que despues de aprobar el plan de estudios de la Escuela, y de realizar las prácticas con aprovechamiento vuelvan á las Armas o Cuerpos á que pertenecen, prestarán servicios en el mando de tropas y en el desem peño de destinos y comisiones especiales, usando un distintivo que les dé á conocer y sirva de

noble estímulo y legítima satisfacción. Tendrán preferencia para el ascenso á generales de brigada en las vacantes que correspondan á sus Armas y Cuerpos, cuando se hallen en el primer tercio de las respectivas escalas de coroneles, y les serán abonados en el empleo de que se hallen en posesión al terminar sus estudios y prácticas tres años de antigüedad, si ob tienen la calificación final de sobresaliente, dos

si merecen la de muy bueno y uno la de bueno. Estos abonos de antigüedad podrán permu-tarse á petición de los interesados por el goce de una cruz del Mérito Militar de las designadas para premier servicios especiales, pensionadas oon el 10 por 100 del sueldo del empleo en que lo obtengan, pensión que continuarán disfrutando en los dos empleos ismediatos superiores los que hubieren obtenido la calificación de sobresalientes, en el empleo inmediato superior

FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA" 139

SIR WALTER SCOTT

momento de reflexión. Si siempre tuviésemos vientos favorables, tú ó yo bastábamos para mandar la maniobra; pero para dominarlos, necesitamos de todo el saber de Cleveland. Creo. pues, que por ahora no podemos hacer nada mejor que ejecutar el proyecto de Buncio: óyele como brama por la chalupa. Preciso es que yo suba al puente para hacerle botar al mar por

honor suyo; mala peste le lleve. La chalupa se echó al mar con felicidad, y desembarco á Buncio á distancia de unos cien pasos del antiguo castillo de Esteñiz. Al lleger enfrente, vió que se habían tomado de prisa varias precauciones para defenderlo: las ventanas de los pisos inferiores, estaban parapetadas, dejando aberturas para que obrase la mosquetería: un cañón de marina guardaba la puerta, y había en ella además dos centinelas. Buncio intentó entrar en la que se le negó con un tono breve y decidido, aconsejándole al mismo tiem po fuese á sus negocios, si no quería que le sucediese alguna desgracia. Insistiéndo él en que quería hablar con alguno de la casa, pues el negocio para que iba era tan urgente como importante, se dejo ver el cabo Claudio Halcro, y con una aspereza que no le era natural, aquel ad- de un antiguo conocidol

los calificados de muy bueno, y solo en su empleo los conceptuados de bueno, todo en armo-nía con lo preceptuado en el art. 9.º de la ley adicional á la Constitutiva del Ejército de 19 de Julio de 1889, no siendo necesario el informe de la Junta Consultiva de Guerra.

Art. 3.º Los oficiales que aprobados en los estudios que constituye el plan de la Escuela Superior de Guerra, y realizadas las prácticas con aprovechamiento, deseen ingresar en el Ouerpo de Estado Mayor del Ejército, tendrán un curso de amplación terminado el cual, y me-reciendo aprobación serán admitidos cuando haya vacante con el empleo de capitán y al ascender à un nuevo empleo volveran à las Armas ó Cuerpos de su procedencia á practicar por lo menos durante un año, en tiempo de paz, quedando relevados de estas précticas en tiem-

po de guerra.

Art. 4.º Los beneficios de esta ley, sólo alcanzarán á los que con arreglo á ella ingresaren la Escuela».

Con el fin de evitar la expatrisción de mozos sujetos á las responsabilidades del servicio militar, se ha dirigido por el Ministerio de la Guerra al de Marina una Real orden que ha sido comunicada á los espitanes generales de los Departamentos, encareciendo la necesidad de que por los comandantes de Marina, en cumplimiento de lo que previene el art. 92 del regiamento para ejecución de la ley de reclutamiento y reemplazo aprobado por Real decreto de 23 de Disiembre de 1896, se impida el embarco y salida de España de los mozos mayores de quince sños de edad y menores de veinte que no hayan consignado el depósito que marca la ley para responder á la suerte que pueda caberles en el reemplazo en que deben ser com prendidos, adoptándose igual medida con los de veinte a treinta y dos años que no exhiban pasaporte militar que les autorice para silir del Reino o documento que justifique haber llenado les deberes militares conforme dispone la

En contestación à una consulta del capitán general del Departamento de Cádiz, se ha dispues-to la anulación del parrafo 8.º de la tarifa para los trabajos en la bahía de Cádiz, en el que se establece que para las faenas á flote no exige la ley que los individuos que á ellas se dediquen pertenezcan à la inscripción marítima y que se redacte en conformidad con los preceptos de la ley de 22 de Marzo de 1872 que reservó el ejercicio de las industrias marítimas, á los individuos de la inscripción.

Se ha concedido la eruz blanca del Mérito Naval, por servicios extraordinarios, á los obretos torpedistas Lorenzo Trías, Juan López López, Francisco Bastida, Isidoro Benito, Rafael Pagán y Patricio Valero.

Para cubrir vacantes en el Cuerpo de Infan-tería de Marina producidas por el retiro de dos capitanes y las resultas de éstos, han sido pro-movidos á sus inmediatos empleos el teniente D. Juan Rodríguez Pita y el alférez D. Rafael Granado Gómez.

* 4 Se ha concedido el pase á la situación de supernumerario al Ingeniero primero de la Armada D. José Goytia y Gordía, y el pase á la reserva al Ingeniero jefe de primera clase, D. Juan Goytia y Gordía.

Ha sido nombrado contador del cañonero «Magallanes», el contador de fragata D. Basilio Véiez, y habilitado de la provincia de Santander, el contador de navio D. Eduardo Rey.

.as Cortes

SENADO

Sesión del día 10 de Abril de 1902. A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Eguilior.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. El ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ley reorganizando la Escuela Superior de Guerra. El Sr. López Parra lamentase de que los profesores de primera enseñanza cobren sus haberes con un trimestre de retraso, y excita al

ministro para que procure regularizar tan sagradas atenciones. El ministro de Agricultura contesta que se hará lo que sea posible.

El marqués de Perijia presenta una exposi-ción de la Sociedad de defensa de la propiedad urbana de Barcelona, pidiendo la reforma de la ley de expropiación forzosa y en apoyo de esta perición hace largas consideracion Contesta brevemente el Sr. Canslejas.

Los marqueses de la Hermida y de Aguilar de Campóo formulan ruegos de escaso interés.

CONGRESO

Sesión del 10 de Abril de 1902 Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo comienza á las cuatro.

mirador del célebre Jonh le reconvino de su lo-

cura y obstinación. -Os parecéis, le dijo á las necias mariposas que revolotean al rededor de una luz, y que acaban por abrasarse en ella.

-Y vosotros, respondió Buncio, sóis un enjambre de abispas, à quienes el humo de cinco ó seis gradas, hará huir de vuestra colmena si lo queremos.

-Seguid mi consejo, y dedicaes á vuestros asuntos, porque sino hallaréls quien os humee tambien. Partid o decidme en dos palabras lo que queréis, porque no debéis de aguardar que se os reciba aquí sino con arcabuzazos. Tenemos aquí bastantes fuerza, y acabamos de ver llegar todavía de la isla de Hois al joven Mordaunt Mertoun, a quien vuestro capitan casi ha asesinado.

-Vaya no ha hecho mas que sacarle un poco de mala sungre.

-Pues no necesitamos aquí de semejantes cirujanos; por otra parte vuestro paciente nos

vá á pertenecer de más cerca de lo que vos ni yo podemos pensar; por lo que podéis persuadiros á que ni vuestro capitán será aquí bien visto.-¿Y si yo traigo el dinero para pagar los viveres?

-Guardadlo hasta que os lo pidan. Hay dos especies de malos pagadores, aquellos que pagan demasiado pronto y los no pagan nunca.

-Permitidme á lo menos que exprese nuestro agradecimiento á quel á quien se debe. -Guardad tambien esa expresión hasta que

os la pidan. -¡Y este es todo el acogimiento que merezco

Un secretario asegura haber más de setenta y sin que se cuente, si acto es leida. Al terminar la lectura el secretario pregunta: ¿Se aprueba el acta? Queda aprobada. (Gran-

des protestas en los bancos de las minorías.)
Varios diputados piden la pelabra. El Sr. Martínez Asenjo lamentase y protesta contra el hecho de que la secretaría de la Cá-mara no passase el voto particular formulado

En escaños muy contados diputados.

En tribunas regular concurrencia.

pide se cuente el número de diputados.

por los Sres. García Alix y Canido á que el orador lo firmase. El duque de Bivona disculpa á la secretaría. El Sr. Canido interviene en la discusión, atri-buyendo la responsabilidad de lo ocurrido al

Este disculpase brevemente. El Sr. García Alix explica lo sucedido con motivo de su voto y de la discusión del dictamen sobre el acta de Palma.

El Sr. Franco Rodríguez, como indivíduo de la Comisión, da cuenta de su gestión. El Sr. Sanchez Guerra, propone se varfe la forma en que se formo por la secretaría la orden

Despues de rectificar el señor duque de Rivons, es aprobada el acta,

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados formulan ruegos y oreguntas sin interés Entróse acto seguido en la Orden del dia.

Sin discusión son aprobados varios dictáme-Debate político.

El Sr. Nocedal se levanta à contestar al señor

Los puertos francos de Canarias. Se ha nombrado á D. Emilio Abreu y

Viana secretario de la Junta ante la cual ha de celebrarse el nuevo arriendo de la recaudación de los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias.

El puerto de Alicante.

Han producido gran satisfacción en Alicante dos cartas dirigidas por el señor Canalejas á D. Guillermo Santos y al presidente de la Diputación provincial en las que expresa su deseo de hacer cuanto sea preciso para llegar á la reforma del puerto y haber ordenado que todo el material sobrante del puerto de Denia se entregue á la Junta de Obras del de Ali-

La ley del Jurado.

En los primeros días de la semana próxima leerá el ministro de Gracia y Justicia en el Congreso el proyecto de ley reformando la del Jurado.

Este proyecto está ya revisado por la Comisión de Códigos, quien lo solicitó así del anterior ministro, señor marqués de

Asuntos de Santander.

El gobernador civil de Santander, acompañado de los representantes liberales senador Sr. Torres y diputados Sres. Lomas, Garnica y Rico, y de acuerdo con el vicepresidente del Senado, Sr. Eguilior, han celebrado detenida conferencia con el ministro de Agricultura en la que han quedado resueltos en principio importantes asuntos de aquella provincia relacionados con la limpieza de rias, agricultura, minas y obres del puerto, saliendo la Comisión complacidísima, y recibiendo instruccio nes may plausibles el gobernador civil.

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta ha pronunciado el discurso de rúbrica acerca de los sucesos más importantes desarrollados desde el anterior Consejo, ocupán lose preferentemente del curso del debate político que hay planteado en el Congreso, de los proyectos que los ministros tienen en cartera y de las noticias que se han recibido de proviacias dando cuenta del resultado que están dando los trabajos de extinción de la lan-

También habló el jefe del Gobierno de los preparativos que se hacen para las fiestas de Mayo.

Elección parcial.

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, se puso á la firma de la Reina un decreto convocando á elección parcial de un diputado por el distrito de Loja para el día 4 de Mayo.

-¿Y qué queréis que haga, señor Altamonte? dijo Halero un poco conmovido; si el joven Mordaunt hubiera estado en mi lugar os hubiera recibido muy de otro modo á fé mía. Retiraos por amor de Dios, porque sino tendremos que escribir en la tragedía salen guardias y prenden å Altamonte.

-No les daré ese quehacer, respondió Bruncio; un momento no más, se me olvidaba que tengo aquí un pedaze de papel para la mayor de las hijas, Minna á lo que creo; sí, Minna es su nombre; contienne el papel la despedida del capitan Cleveland. Me parece que no rehusaréis encargaros de entregárselo.

-¡Ah pobre diablo! Lo entiendo, lo entiendo; eso es aquello de adios beila Armida.

Entre balas, borrascas, fuegos rojos peligro menos que ante vuestros ojos.

-Pero decidme, ¿este billete lleva versos? -Como que va lleno de ellos, sonetos elejias, canciones... pero es necesario darselo con precaución y en secreto.

-Eso está buena enseñarme á mi cómo han de darse semejante billetes. Se lo entregaré á Minna en atención á nuestro antiguo conocimiento, y también en algo por vuestro capitán que no parece de hecho tan diablo como lo exige su oficio. En carta de despedida no puede haber mal ninguno.

-Adiós, pues, mi antiguo camarada, adiós para siempre y un día más, dijo Buncio; y tomando la mano del poeta se la apretó tan cordialmente que le dejó aullando como un perro sobre cuya pata hubiese caido un carbón encendido,

Conscille

Antes de retirarse de Palacio, celebraron los ministros un breye Consejillo para despachar los expedientes de Marina, Uno de éstos se refiere al ascenso de los

oficiales de la escala de reserva de Infantería de Marina, de cuyo asunto nos ocupábamos ayer, y ha sido resuelto favorablemente.

Este excelente acuerdo del Gobierno es muy de celebrar tanto por ser un acto de justicia como porque merced á él mejorará algo la situación de la sufrida oficialidad de la reserva de Infantería de

En el Consejillo se acordó tambiéu re-comendar á los diputados y senadores de la mayoría, que no se ausentasen de Madrid, á fin de que en cualquier momento haya en las Cámaras número suficiente para

Costas y fronteras.

Esta tarde se ha leido en el Congreso el dictamen al proyecto de ley referente á la expropiación, por el ramo de Guerra, de inmuebles situedos en la zona militar de costas y fronteras.

Incompatibilidades.

La Comisión de incompatibilidades ha informado favorablemente acerca de la compatibilidad del Sr. Quirega Ballesteros para ejercer el cargo de diputado.

La circulación fiduciaria. Ante la Comisión que entiende en este

proyecto de ley, han informado hoy los Sres. Azcárate, Mochales y Ríu. La Comisión se propone presentar su dictamen esta misma noche.

El debate político.

La sesión del Congreso no ha podido comenzarhoy hasta poco antes de las cuatro, por haber anunciado en las primeras horas de la tarde al señor presidente el Sr. Canido que estaba dispuesto á pedir se contara el número de senadores.

La primera parte de la sesión no ha ofrecido ninguna nota saliente.

El debate político ha estado también hoy muy animado. Habló en primer término el Sr. Noce

dal, que ha pronunciado un extenso dis curso combatiendo los proyectos del Gobierno. Ha contestado al Sr. Nocedal el Sr. Mo ret en un brillante discurso que ha mere

cido calurosos elogios. El Sr. Moret ha explicado los propósi tos que abriga para dar solución á la cuestión religiosa y á algunos otros de los problemas que hay pendientes, habiendo merecido sus manifestaciones muy favorable acogida.

De ayer á hoy ha combiado de manera muy radical la opinión de algunos jefes de las minorías acerca del debate político.

Los Sres. Romero Robledo y Maura que, habían manifestado repetidas veces que no intervendrian en este debate, han cambiado hoy de opinión, y en su consecuencia, han anunciado que consumirán su turno correspondiente.

También los republicanos, que estaban indecisos, han resuelto intervenir en el de-

Como consecuencia de esto, es seguro que la discusión política durará toda esta

CURIOSIDADES

El 18 del corriente Abril y el millar

de millón.

Es muy agradable para un escritor el hallarse en unión simpática con sus lectores, y bien quisiera yo poder contestar, en todas las ocasiones, à las amables preguntas con que me honran. Confesaré, á este propósito, que la mayor parte de mis artículos me han sido dictados por sus deseos, aun el último, el de «Victor Hugo astrónomo», que pudo creerse era marcadamente personal; pues fué escrito á petición de uno de mis más eruditos lectores, vecino de

Hoy me escriben que, por lo general nadia se dá cuenta exacts de lo que es un millar de mi Hon (mitliard) aunque los presupuestos de las naciones traen y llevan hace tiempo esa cifra, y aunque no son raros los poseedores de fortuna ie esa magnitud que hacen shora excursiones

de América á Europa. Se me recuerda también que cuando se dis-cutió sobre el millar de millones que iba á entregarse á los emigrados, en 1825, el general Foy exclamó: «¡Un millar de millones!» Pero si no ha transcurrido esa cantidad en minutos desde el nacimiento de Jesucristo; y se me pregunta si á pesar de las reformas de los calendarios se pnede calcular exactamente ese número de minutos.

Dejemos volver al pirata à su buque y que demos con la familia de Magnus Troil, que estaba reunida en el catillo de Stennis, en el cual se montaba cuidadosamente la guardia para precaverse contra toda sorpresa.

Magnus Troil había recibido bondadosamente á Mordaunt Mertoun, cuando acudió á su socorro á la cabeza de un corto destacamento levantado por Norna y del cual le había dado ella el mando. No fué difícil conveucer al Udaller, al que las retaciones que le había hecho el buhonero no tenían fundamento alguno, y que Snailfoot, caiumpiando á Merdaunt, no se había propuesto otro objeto que el de perderle en la opinión de Magnus para realzar otro tanto más á Cleveland, de quien esperana sacar mejor par-

Es verdad que tales relaciones las confirmó la buena lady Glowrowrup, y la pública fama que había pintado á Mordaunt Mertount como que tenía pretensiones arrogantes á la estimación delas dos hermanas, dudando, como verdadero sultán, á cuál de ellas tiraria el pañuelo. Pero Magnus sabía que la fama no es mas que una solemne embustera y estaba bastante dispuesto cuando se trataba de chismogafía á mirar á-la buena ledy Glowrowrun como participante de la misma inclinación.

Volvió, pues, á entrar Mordaunt en su gracia; escuchó sorprendido la relación que le hizo Norna de los derechos que pretendía tener sobre aquel joven, y no con menos interés la conflanza que le hizo de estar dispuesta á dejarle los bienes considerables que le había dejado su padre al morir. Es tambien probable que aunque él no respondió nada á ciertas palabras que ella

Nada más sencillo, á decir verdad; y los lec-tores á quienes el cálculo interese, podrán ha-

cerlo conmigo muy fácilmente. Adoptemos para principio de nuestra Era el año 1 de la Era cristiana y el primero de Ensro de aquel año. Es, desde luego, una pura con-vención porque esa data tiene custro años de retraso con la realidad. Se trata de un error de los antiguos eronôlogos. Si se hubiese contado exactamente, el año actual se llamaría de 1906. Desde el origen de la Era cristiana adeptada hasta el 31 de Diciembre de 1900, han trans-

currido 1900 años. La duración del año es de 365 días, 5 horas, 48 minutos y 45 segundos y 586 milésimas de

segundo. Es la duración actual. Varia según los siglos. Va disminuyendo en razón de 0' 539 por siglo. Hace diez y nueve siglos esa duración era 10 segundos más larga que hoy. Un centenario de nuestros días ha vivido 1.024 segundos, ó 17 minutos, menos que un centenario del siglo de

Si queremos conocer el número de minutos transcurridos desde el 1 de Enero del año 1 hasta el 31 de Diciembre de 1901, tendremos que basar nuestro cálculo sobre el valor medio de ese período, sobre el del año 951. Era entonces de 513 segundos ú 8'33" más largo que ahora, y de 365 días, 5 horas, 57 minutos y 18 segundos 0'95.

Ese número nos dá 31.557.438 segundos. Si queremos ser todavía más precisos, y tomar en cuenta las fracciones, inscribiremos has-

ta 34.557.438 ó 0'99. Vamos, pues, por esto que el año sobre el cual debamos basar nuestro cálculo, se compo-ne de 525.957' y 18" ó tres décimas de minuto; y y aun con más precisión todavía: la freación es 0' 3.046 hasta el diezmilésimo de segundo.

Multipliquemos esa cifra 525.957,3,016 por el número de años transcurridos desde el origuen de la era cristiana, es decir, por 1901, y encontraremos el número buscado 999.844.830

Solamente 999 millones 844 mil 830 minutos. Por lo tanto no hamos llegado todavía al millar de millón.

Ai comenzar este año de 1902 faltaban aún 155.170 minutos para completar ese número. Como hay 1.440 minutos en cada día, diez días son 14.400 y cien días 144.000. Los 155.170 minutos reclamados por el número redondo del millar de millón reclaman, pues, la rotación de nuestro planeta durante 107 días, lo que nos dara 154.080 minutos. Quedan aun 1090 para el

108 dias, lo que representa 18 horas 10 minutos. Ahora bien; 31 días pasaron en Enero, 28 en Febrero y 31 en Marzo; total, 90. Ese famoso 108 día de este año llegará, pues, el 18 del corriente

Por lo tanlo, el 18 del actual mes de Abril, á las seis horas y diez minutos de la tarde, habrá trans-currido el millar de millón de minutos desde el comienzo de la Era Oristiana.

Sinceramente agradezco á mi apreciable lector su invitación a que hiciese este cálculo. No pensaba en tal cuestión, y seguramente no la habría estudiado. Este paqueño trabajo, viene pues, á publicarse justamente á tiempo para los amantes de curiosidades aritméticas, y esto es una verdadera coincidencia. Podremos celebrar ese día, no ya un centenario ni un milenario; y beber una copa al millar de millones de minutos caidos del reloj de arena del tiempo en la sima de la eternidad.

Y todo esto me recuerda un cálculo que hice en otra ocasión y que da el número mayor que harta aliora se haya escrito. Se trata de la suma que se habría reunido actualmente con los intereses capitalizados de cinco céntimos colocados al interes de 5 por 100 el día del nacimiento de

Cristo, La suma dobla en los 14 años y 77 días. Para representar el capital así producido, seria preciso suponer que cae del cielo, por minuto, un lingote de oro de la dimensión de la Tierrs, durante veintiseis mil años. (Los escépticos pueden comprobarlo en un opúsculo «Excursiones por el cieto», que publiqué no hace mucho tiempo). Esa cifra es la de 487 billones de francos. Se necesitaria un aindicato de bancos intersiderales para pagarla.

Camilo Flammarion. Paris I Abril 1902.

LA BOLSA

Ootización oficial.

FONDOS PUBLICOS	Dia 9	Dia 10
1 CGO eggestruo integion Fin corriente. Liem proximo	71,90	V1,96
AL CONTADO Serie F, de 50,000 p fus, nominales. E, de 25,000 . D, de 12,500 . G, de 5,000 . A, de 500 . G y H de 100 y 200 . E o diferentes suries.	71.90 71.95 72.05 72.15 72.15 72.16 72.90	71,95 72,95 72,06 72,10 72,10 72,8 72,65
5 000 AMOUTIZABLE Carpetas provisionals Sorie F, de 50.000 pt.s. nominales E, de 25.000 D, de 12.606 C, de b 500 B, de 25.5. A, de 500 En diferentes series	93,50 93,50 93,53 93,53 93,53 94,50 93,55	98,55 98,55 98,55 98,55 98,50 94,60 98,70
Paris ala vista Loudes a la vista	86.00 84.23	

Imprenta del Diario de La Marina

Libertad, 10

soltó relativas á una unión entre su joven heredero y la mayor de las hijas de Magnus, pensó que semejante proyecto de alianza merecía alguna atención tento por el mérito personal del jóven como que aquella unión haría entrar en su familia el total de los bienes considerables. divididos entre su padre y el de Norna.

De todos modos, el Udaller recibió muy bien á su joven amigo, y como Mordaunt era el más joven y act vo de todos los hombres que estaban en el castillo, Magnus y el dueño de la casa se reunieron para encargarle el mando de la guerdia en la siguiente noche y el relevo de las centinelas en las horas acostumbradas

CAPITULO X

No bien se les coja. Sin más requisitos Se le ccha alli mismo. (1)

Antes del amanecer había hecho Mordaunt relevar las centinelas que estaban de gnardia desde media noche, y habiendo dado órden de que las relevasen otras al salir el sol, se había retirado á una salita en el cuarto bajo. Y colocando sus armas cerca de sí dormitaba en un taburete, cuando sintió que le tiraban de la capa en que estaba embozado.

-¿Ha salido el sol?-dijo él despertándose y vió los primeros rayos de la aurora que empezaba á alumbrar el horizonte.

-[Mordaunt]-dijo una voz cuyos acentos le conmovieron; echó la vista hacia donde salfa, y

(1) Según ley expresa por los bandidos.

CONSTRUCTORA NAVAL ESPAÑOL

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Demicilio social: Madrid, Zorrilla, 13, 1.0

Astillero y talleres en Cádiz

Construcción, carena y reparación de buques de todas clases para las Marinas de guerra y mercante. Talleres de fundición, maquinaria, forja y carpintería
mecánica. Construcción de aparatos de gobierno y cabrestantes. Bombas y válvulas para servicios de achique, inundación y contra incendios. Máquinas de ventilación y válvulas automáticas de todos tipos.

Servicio de remolcadores. Machina para 100 toneladas.

Carantia técnica: Mrs. Vickers, Sons and Maxim limited. Oonstrucciones navales realizadas por el astillero y ta-lleres de Oádiz.

	The same of the sa
Buque de combate de 1.ª clase «Emperador Carlos V» Aviso torpedero «Filipinas» Seis cañoneros tipo «Almendares» Vapor de pesca «León-Vigo» Idem de pasaje «San Fernando» Idem de Câdiz» Remolcador «Eulogia» Orucero protegido (en construcción) Vapor de pasaje «Sanlúcar» Idem de carga «Udala» Idem de pasaje «Emilia» (en construcción) Cuerro venores para pesca	60 100 100 50 2.030 140 4.650 100 240
Idem de pasaje «Emilia» (en construcción) Cuatro vapores para pesca Remolcador «Giralda» (en construcción) Idem para los arsenales (en construcción) Vapor de carga núm. 23 (en construcción) Idem id. núm. 24 (idem)	240 126 335 4.650
Tomat	27.486

Dirección postal: Apartado núm. 254. Madrid. Teléfono núm. 1.367.—Astillero-Uádiz.
Dirección telegráfica: Naval-Madrid. Naval-

Esta casa puede facilitar anteproyectos y datos para oda clase de construcciones metálicas.

ELECTP CIDAD, FONÓGRAFOS Y ZONÓFONOS



Maverial para instalaciones de luz eléctrica y y timbres.-Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Oyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.-El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático -Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.-Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Sauco, 1 .-- MADRID

EMPRESAS DE VAPORES

Olavarria Lozano y Melitón Genzález y C.ª, Gijón Servicio semanal fijo entre Bilbao y Barcelone, con escalas en los principales puertos del litoral, por los

T	onelds.	MARK STREET	Tonero
Anselmo	900 1.700 900 1.300 900 1.100 1.100	Gijón Juanita Julián Matfas F. Bayo Melitón Gonzá- lez Primero. Segundo	1.40 1.90 1.30 1.80

Ropas hechas

¿Queréis comprar más barato que en VISITAD durante los meses de FE-BRERO y MARZO.

Fraje americana, desde 15 peretas 25 Gabanes, Chaquet castor, Levitones, Pantalones patén, »

porque quiere liquidar todas las existencias de invierno. Ya sabeis que desde el año 1860, que se fundó esta casa, cuando ha dicho, como ahora,

verdadera liquidación

ha sido un hecho real y no un reclamo.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23

SERVICIOS DH LA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chipe Japón y Australia. na, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, di-

de Santander el 13 y de Coruna el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones
para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo
de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de
cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los
Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las y de Cadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Piata, con tras-bordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.— Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de

LINEA DE TANGER.-Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE .- La Compañía previene los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se la entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA FÁBRICA DE PÓLVORAS

YDE POLVORAS SIN HUMO Domicilo secial: Uria, 40, OVIEDO REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA Encarnación, 14, MADRID

LINEA REGULAR DE VAPORES entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos

Intermedios. Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilia. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flote corrido para Rotter-dan y puertos dei Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED Uficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Strambe etmange star & misser & misser & chart and etmants

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid. Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas,

blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía. Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield

(River Don Works).

(River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado-as, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steubelm (Spacia)

de Stockholm (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles Polígonos de Eskmeals , Eynstord.

COMPAÑÍA MARÍTIMA RODAS BILBAO

Esta Compañía dispone de los siguientes buques: El Salto.. 4.000 topelds, de carga. | Ceres. . 5.800 topelds, de carga. Saltillo.. 3.600 > > Minerva. 5.800 > » Diana.. 6.000 »

Compañía Marítima UNION Armadora de los buques siguientes:

Neptuno. 5.900 tonelda de carga. Hércules. 7.000 tanelda de carga. Eclo.... 6.000 > > Apolo... 7.100 > > Marte... 6.200 > > Júpiter.. 8.000 > > Compañía de remolcadores bilbainos

Vapores remolcadores de doble máquina llamados Socorro..... De ruedas. | España.... Doble hélice Sanson Auxiliar....

El «Rodas» posee una bomba de salvamentos con potencia para achicar 800 toneladas por hora. Para fietes y demás detalles de estas tres Compañías, dirigirse al

Exemo. Sr. D. Francisco Martinez Rodas.--BILBAO El Sr. Martínez Rodas preside también la Sociedad Maritima Camtabria, que cuenta con los buques CHIMBO, CHINDOR y CHIO

que hacen el tráfico entre Bilbao, Bayona y Asturias Igualmente preside la Compañía Anónima Marítima La Actividad, armadora de los vapores siguientes Diligente, 2.500 toneladas. Activo.. 1.700 toneladas Rápido.. 2.300 > Veloz... 2.150 > los cuales sirven una Línea regular entre Liverpool y costas de España, saliendo del puerto de Liverpool citado, semans mente, para el Cantábrico, y quincenalmente, para el Mediterraneo.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse: en Bilbao, á la Compañía Anónima Marítima LA ACTI-VIDAD, y en Liverpool, á los sres. Jhon Glyun & Son, 20, Water Street.

INCREIBLE VERDAD

Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siem. pre su valor superior al coste. No se hacen descuentos, no se conceden representaciones, no se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicite el dibujo suelto de la joya que se desea comprar. A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.

Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates), brillantes químicamente perfectos, de más valor por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descemposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Regalo de 5.000 pesetas á quien distinga mis brillantes Alaska

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

1 anillo para caballero, oro y brillante, pesetas 50.

1 ídem para íd., con brillante doble grueso, pesetas 100.

1 alfiler ídem íd., pesetas 25.

1 alfiler ídem íd. (brillante muy grueso), pesetas 50.

Anillos para señoras y señoritas, ídem íd., pesetas 25.

1 par de pendientes para señoritas, oro ley, con espléndidos brillantes, pesetas 25.

1 par de pendientes para señoras, ídem íd., pesetas 50.

1 ídem para íd., con brillantes gruesos, pesetas 100.

1 ídem para niñas (verdadero regalo), pesetas 25.

1 idem para id., con ormanica, pesetas 25.
1 idem para niñas (verdadero regalo), pesetas 25.
Envio franco de porte de todos gastos en cajita, valores declarados y por correo

Envio franco de porte de todos gastos en cajta, valores declarados y por correo para toda España é Islas.

No serviré ningún pedido no acompañado de su importe. Billetes Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Enviar la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

Unico Representante general: Sociedad general Oro y Brillantes Aus. Alaska.

G. A. Buyas.--Corso Romano, 104 y 106, Milán (Italia).



LOS DE MEJOR FORMA Y MAS BARATOS

Se hacen á la medida

á precios convencionales

9, BORDADORES, 9

Es desconsoladora la estadístilca que en los grandes centros de población ofre-cen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos higiene concurren á estos funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las substancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaba en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos esos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR «SOMMA», con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamenta las subsentes. cia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las substancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todes los micro-organismos que aniden en sus cé ulas. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asaniden en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simple, granulosas, utleerosas, diftéricas, etc. Al INHALADOR «SOMMA» acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los señores profesores puedan indicar en cada caso los medicamentos que hayan de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, ifquido pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en médico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.

De venta en las principales farmacias. DEPOSITO: Su autor, y F. Gayoso, Arenal, 2: Rodríguez, Mayor, 23' y en nuestro

2; Rodríguez, Mayor, 23' y en nuestro

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional ARENAL 1.-MADRID



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

ODE

Oficinas: calle de la Libertad, 10, primero derecha.--Apartado núm. 25.--Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION pesetas. Madrid, un mes.

Provincias, trimestre. Países de la Unión Postal, un año.

Asia y América.

Cuarta plana. 0,20 pesetas línea. Reclamos.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.-IDEM ATRASADO, 25 CENT